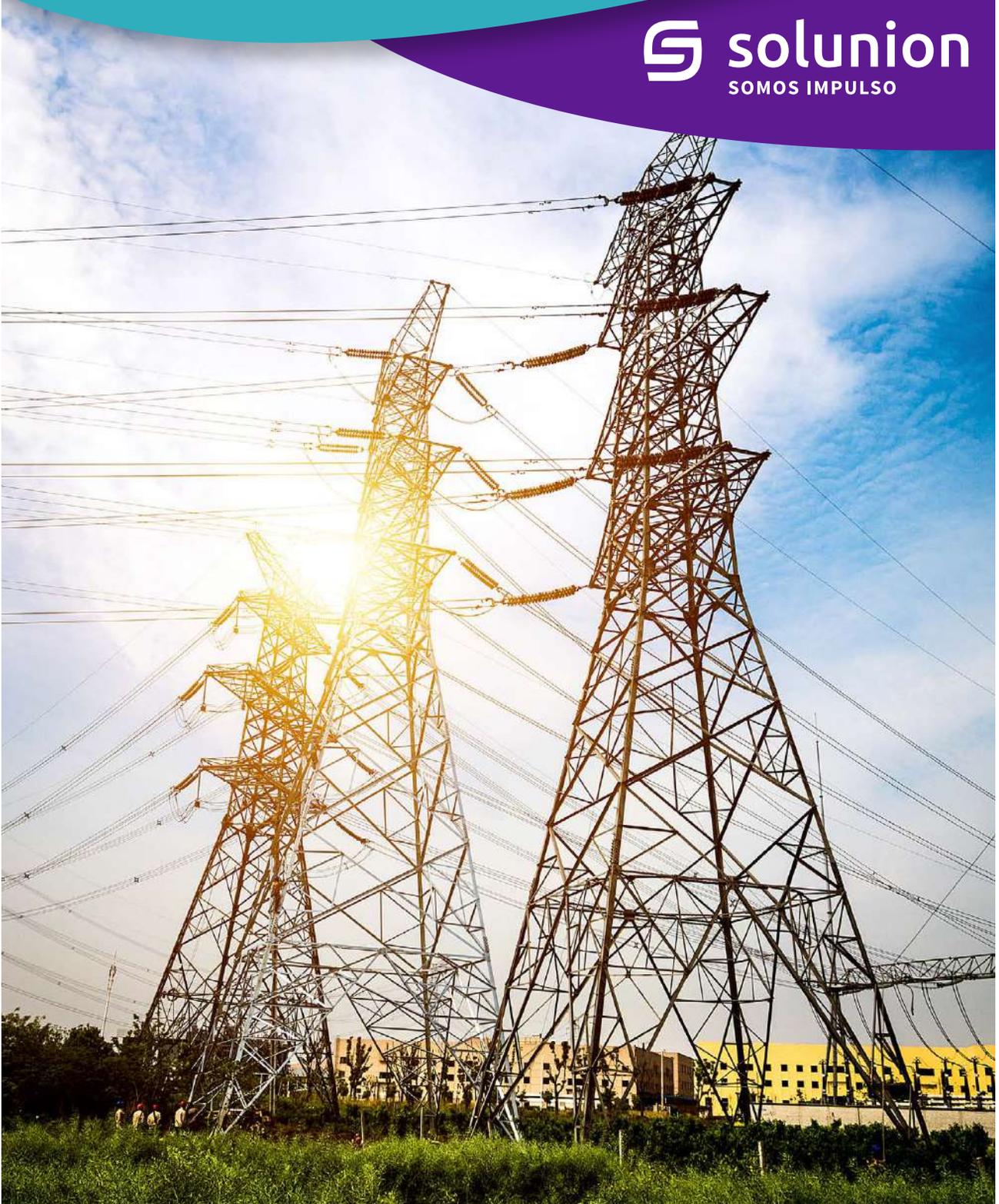


# INFORME SECTOR **ELECTRICO** EN ESPAÑA

 **solunion**  
SOMOS IMPULSO





## RESUMEN EJECUTIVO

**EL SECTOR ELÉCTRICO JUEGA UN PAPEL** muy significativo en la economía española por el importante efecto multiplicador en otros sectores de actividad, lo que le hace imprescindible para el desarrollo económico.

La península ibérica es históricamente denominada como una **isla energética** por el reducido nivel de interconexión internacional en comparación con otros sistemas europeos.

Las necesidades de energía españolas tienen una **fuerte dependencia del exterior**, con un 73,4% de importaciones en 2020, porcentaje similar al de Italia (76,2%) y Portugal (72,7%), pero por encima de Alemania (66,9%) o Francia (50%). Están principalmente enfocadas a fósiles finitos (petróleo 69%, gas 26% en 2020) que presentan baja sostenibilidad en términos económicos y medioambientales, por lo que la implantación de las **renovables** ha

sido y es un pilar fundamental en el modelo energético nacional. España alcanza una **posición competitiva dentro de la UE**, con el puesto 11 en generación de energía renovable (47% del mix de producción nacional en 2020), seguido de cerca por países como Alemania (47%) o Finlandia (46%).

Desde mitad de los 90, con la renuncia a la construcción de nuevas centrales nucleares y con el objetivo de reducción de CO<sub>2</sub> dentro de un marco normativo cada vez más exigente en términos medioambientales, la inversión se ha centrado en renovables (sobre todo eólica y solar) y ciclos combinados (gas). La seguridad de suministro de las fuentes renovables es muy baja (22% eólica, 11% solar), por lo que su intermitencia debe ser complementada con otras tecnologías para poder cubrir la demanda total. El ciclo combinado alcanza el 93% de seguridad en el suministro, por lo que suele ser la última en entrar en el pool y, por tanto, en marcar el precio. La evolución del precio de su materia prima (gas) ha impactado fuertemente en el precio medio del mercado eléctrico peninsular, habiendo pasado de los 18 €/MWh en abril 2020 a los 300 €/MWh en la primera quincena de marzo 2022, tras el inicio de la guerra de Rusia/Ucrania, y llegando a picos de hasta 600 €/MWh.





## RESUMEN EJECUTIVO

España, sin tener producción propia de gas, es el **país de Europa con mayor flexibilidad en su aprovisionamiento**: cuenta con dos gasoductos desde Argelia y siete plantas de regasificación que, con las importaciones vía marítima, han evitado una dependencia excesiva con el país vecino y han permitido diversificar orígenes (Argelia 28,9%, EEUU 16,2%, Nigeria 11,9%, Francia 9,6% en 2020). Asimismo, la dependencia española del gas ruso es baja en comparación con otros países (10,3% en 2020 frente al 65,1% de Alemania o 43,2% para Italia), por lo que el conflicto bélico actual no afecta de forma relevante al suministro. España acumula un tercio de las reservas de gas de toda Europa, pero hay un gran recorrido de mejora en la interconexión internacional para poder suministrar a países vecinos. El gasoducto a través de Francia es la conexión más relevante y prioritaria actualmente para poder disminuir importaciones energéticas de fuera de la UE.

Los órganos reguladores (tanto a nivel europeo como nacional) han aprobado **medidas urgentes para paliar el impacto de la subida del precio energético**. La más relevante y extraordinaria es la fijación de un precio medio de referencia del gas (50€/MWh, en la actualidad cotiza a unos 90€/MWh). La bonificación de la gasolina, la limitación de los windfall profits o beneficios caídos del cielo a las renovables (su coste de generación apenas ha sufrido cambios, sin embargo, el precio de la energía es muy alto), así como otras medidas para fomentar las renovables (como la financiación de nueva capacidad al margen de las subastas) son las más destacables.

En cuanto al entramado empresarial del sector, el número de insolvencias ha crecido fuertemente en 2021 (+83% con 33 casos), concentrándose principalmente en el segundo semestre en paralelo con la subida del precio eléctrico. **A cierre del primer trimestre de 2022, se confirma esta tendencia alcista** y aumenta un +117% hasta alcanzar las 13 insolvencias (vs 6 en marzo de 2021). Para el segundo trimestre de 2022, cabe esperar un nuevo aumento, si bien se mantendrá en un número contenido y de baja relevancia respecto al resto de sectores económicos (14º puesto de entre 21 sectores económicos en el primer trimestre de 2022).





## RESUMEN EJECUTIVO

Las **comercializadoras de libre mercado** han sido las más impactadas. Compran en el mercado diario la energía que posteriormente suministran a sus clientes a precios fijos (establecidos anteriormente a la fuerte subida). Por norma general, estas compañías no se cubrían del riesgo de fluctuaciones de precios en las compras, y el contexto de precios altos sin posibilidad de ser repercutido ha provocado incumplimiento de contratos y cancelación de suministro a clientes.

Asimismo, el encarecimiento de las garantías vigentes con los operadores del mercado y de redes, que se actualizan con los precios; los impagos por parte de los clientes y el coste fiscal del IVA soportado (las comercializadoras pagan el 21% a las distribuidoras, si bien cobran el 10% a los clientes debido al recorte

del IVA de la luz, que se estableció el año pasado por el Gobierno) también han impactado significativamente en su solvencia.

Por otro lado, en el sondeo realizado a varias empresas (mayoritariamente electrointensivas) para conocer el alcance de la subida del precio energético, así como sus perspectivas para 2022, nos encontramos que el **68% de las empresas consultadas aplicarán para 2022 una subida en sus precios como medida de contingencia, tan sólo el 15% valora una parada en la producción**. Ese traslado a clientes está basado en que el 59% piensa que la capacidad de absorción de subida de precios es alta y el 35%, media. Por ello, el 59% de las empresas consideran que sus ventas en 2022 se mantendrán estables e incluso un 24% prevé una mejora. Es destacable que el 65% de las empresas consultadas no tiene firmado un PPA (Power Purchase Agreement con precios fijos a largo plazo con fuentes renovables) y, en el caso de tenerlo firmado, la cobertura energética que le ofrece no es total, por lo que quedan expuestos a la volatilidad de los precios eléctricos: un 41% va al mercado diario frente a un 12% con duración de contrato eléctrico superior al año. Tan solo el 6% de las empresas consultadas se ha enfrentado a una cancelación anticipada del contrato por parte de la comercializadora.



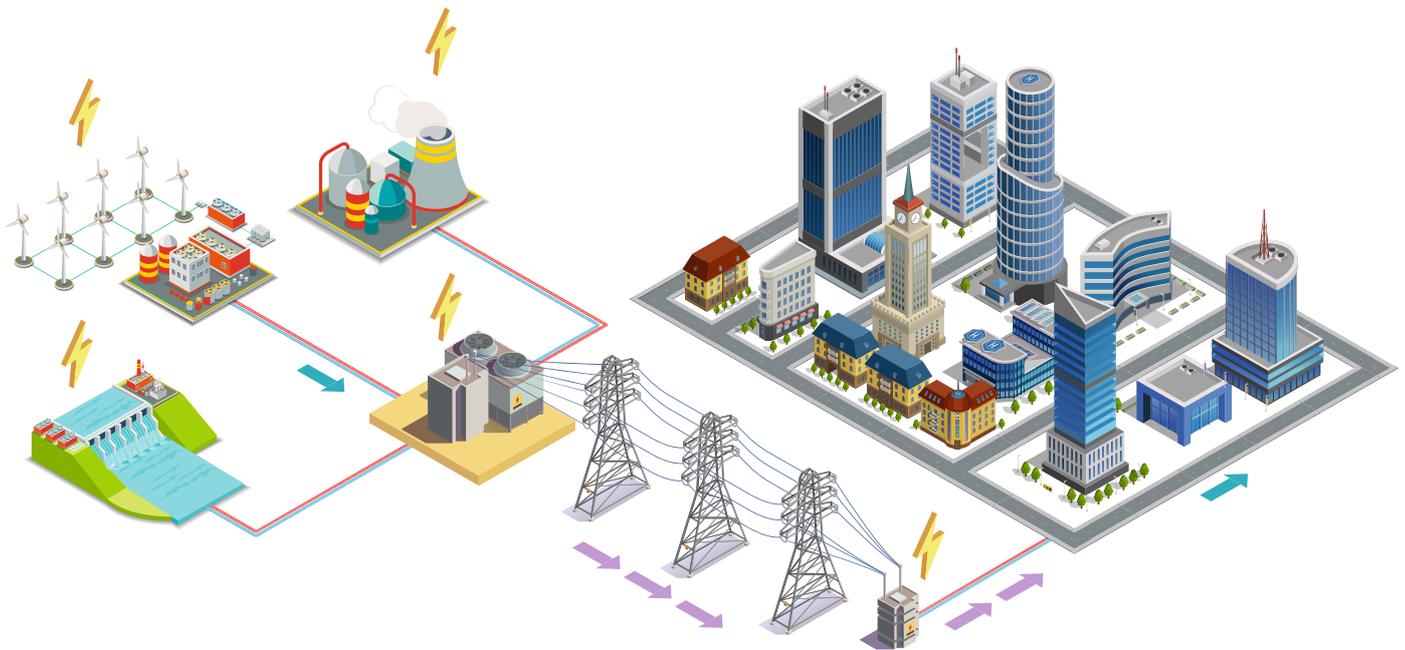


# 1 CADENA DE VALOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO

**EL SECTOR ELÉCTRICO ESPAÑOL, AL IGUAL** que en otras economías desarrolladas, ha seguido un proceso de liberalización. Inicialmente las cuatro etapas del proceso energético (generación, transporte, distribución y comercialización) eran de propiedad pública. El monopolio natural propio de la actividad, con fuertes economías de escala, justificaban la propiedad del Estado.

La mejora en las tecnologías acaecida a principios de los 90, principalmente por las fuertes reducciones en los tamaños de las centrales, redujeron tales economías de escala. Además, la separación entre el funcionamiento físico y el funcionamiento comercial supusieron el paso definitivo a la liberalización de algunas de las actividades. La generación y comercialización pasarían a libre competencia, frente al mantenimiento del monopolio natural en la actividad de transporte/redes.

**GRÁFICO 1. CADENA DE VALOR DE LA ENERGÍA.**



CADENA DE VALOR

GENERACIÓN

TRANSPORTE

DISTRIBUCIÓN

COMERCIALIZACIÓN

■ Actividades liberalizadas ■ Actividades reguladas

Fuente: [www.energiaysociedad.es](http://www.energiaysociedad.es) y elaboración propia.



# 1 CADENA DE VALOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO

## GENERACIÓN

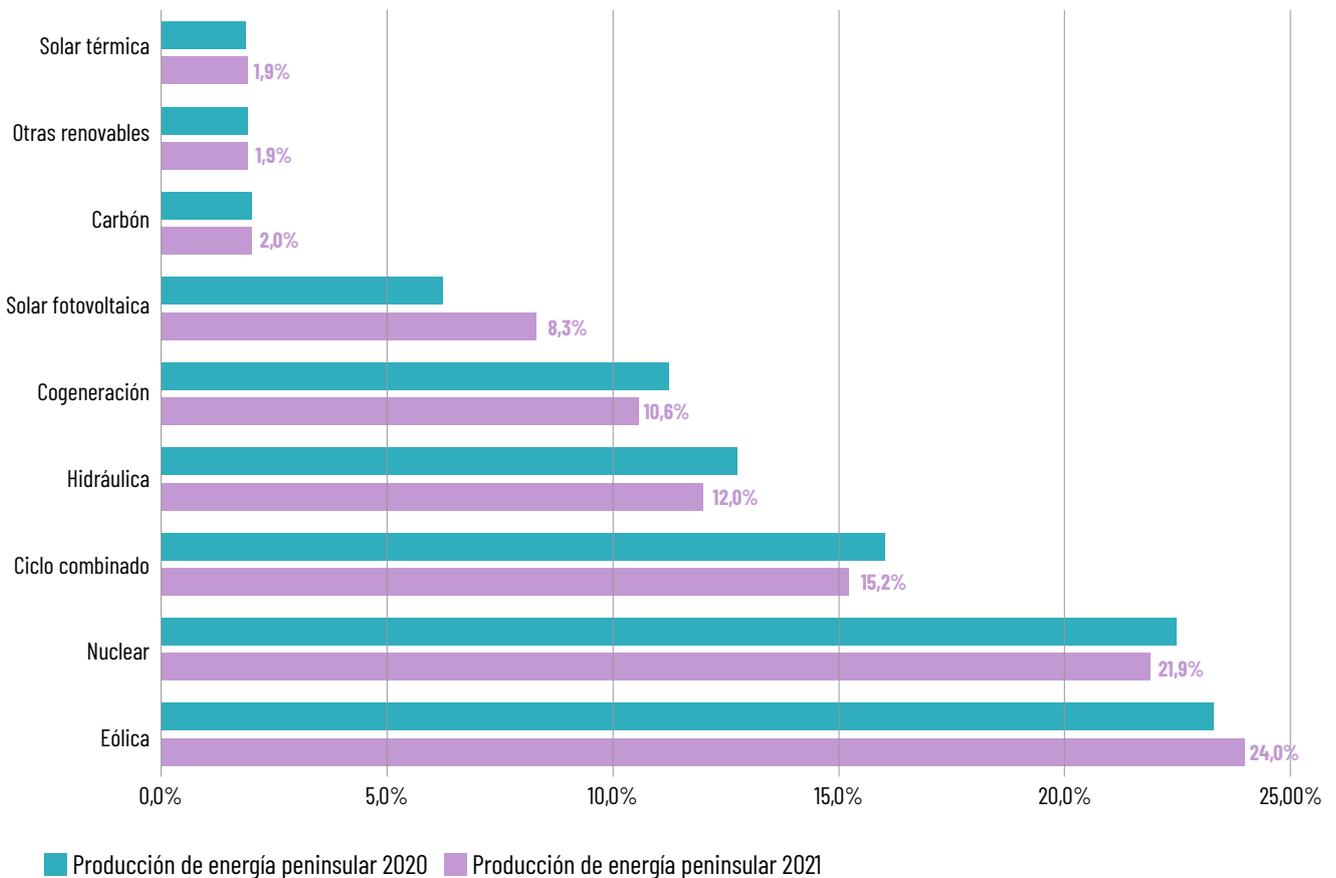
La generación eléctrica peninsular (que representa el 95,4% del total nacional en 2021) destaca por alcanzar en 2021 el récord histórico de producción renovable, con el 48,4% del mix. La energía eólica alcanza el primer puesto de fuente de generación eléctrica con una participación del 24% (frente al 23,3% en 2020), dejando en segundo lugar a la nuclear con el 21,9% (23,3% 2020) y manteniendo el tercer puesto el ciclo combinado con el 15,2% (16% 2020).

En energía renovable, la tecnología hidráulica alcanza el segundo puesto con un 12%,

seguida por la solar fotovoltaica con un 8,3%. Es esta última la que lidera el incremento de producción renovable con un crecimiento del 37,1% respecto al año anterior.

Los intercambios internacionales (saldo importador por quinto año consecutivo) supusieron el 0,4% de la cobertura total de la demanda con 884 GWh, siendo el saldo importador más bajo en los últimos cuatro años (-73% en 2021 interanual). Las principales importaciones se mantienen de Francia, pero aumentaron considerablemente las exportaciones a Portugal.

GRÁFICO 2. PRODUCCIÓN ENERGÍA PENINSULAR 2021/2020.



Fuente: REE y elaboración propia.



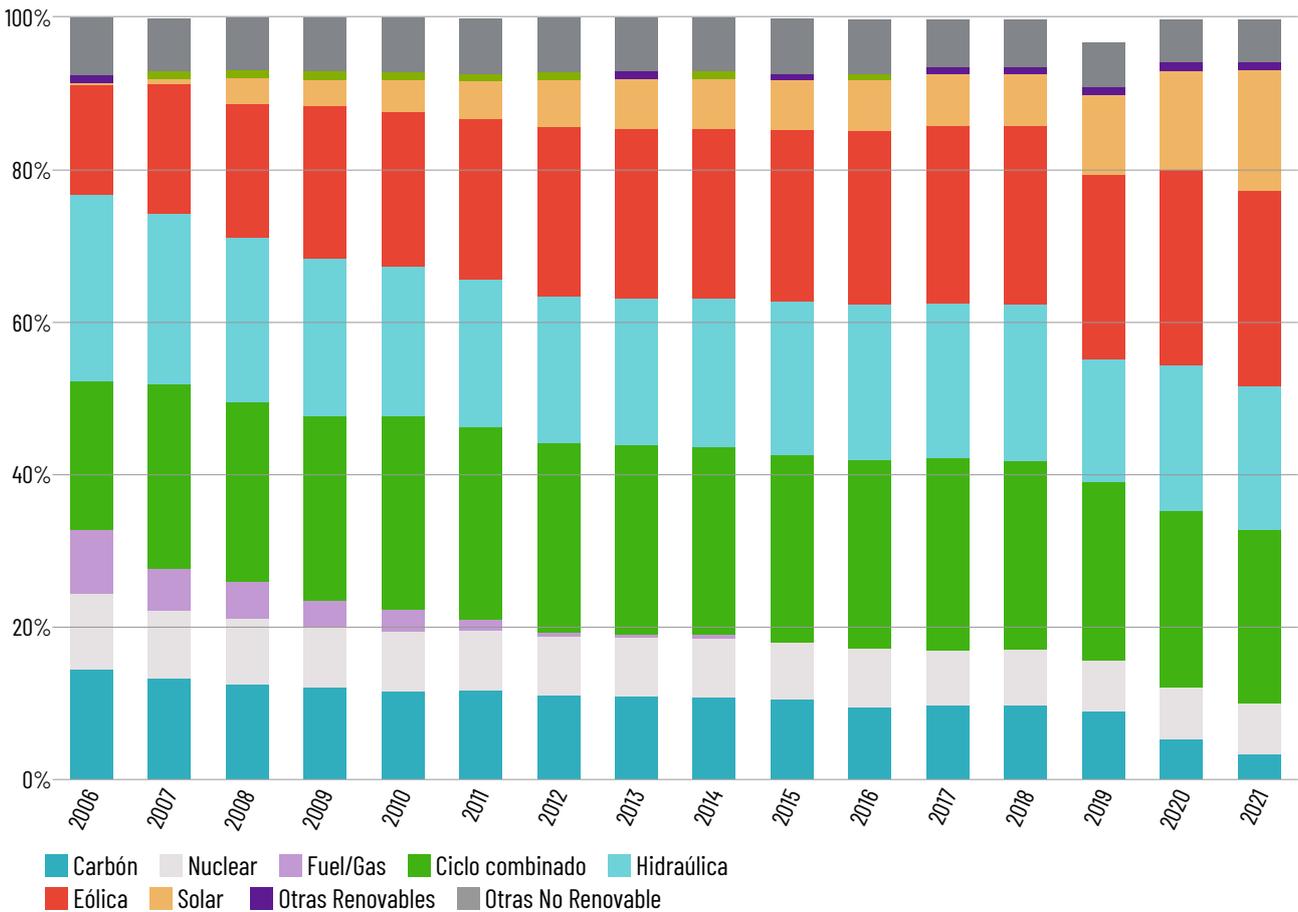
# 1 CADENA DE VALOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Pese a la diversificación tecnológica en el mix de generación, el sistema eléctrico muestra un nivel de interconexión internacional muy reducido en comparación con otros sistemas europeos, lo que a menudo lleva a nombrar a España como una “isla energética”.

El mix de generación eléctrico español ha cambiado significativamente desde la década de los noventa hasta hoy con el desarrollo de las tecnologías renovables, así como de las centrales de ciclo combinado de gas natural.

En el gráfico 3 se muestra la evolución del periodo 2006–2021 de la potencia instalada peninsular (suele representar entre el 94% y el 95% de la potencia nacional). Hay caída continuada del carbón y del fuel/gas, dentro del marco regulador de descarbonización de la economía, compensada por una parte con la entrada de los ciclos combinados desde el año 2002, pero sobre todo con el fuerte crecimiento en solar y eólico.

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LA POTENCIA ENERGÉTICA INSTALADA PERIODO 2006 – 2021.



Fuente: REE y elaboración propia.

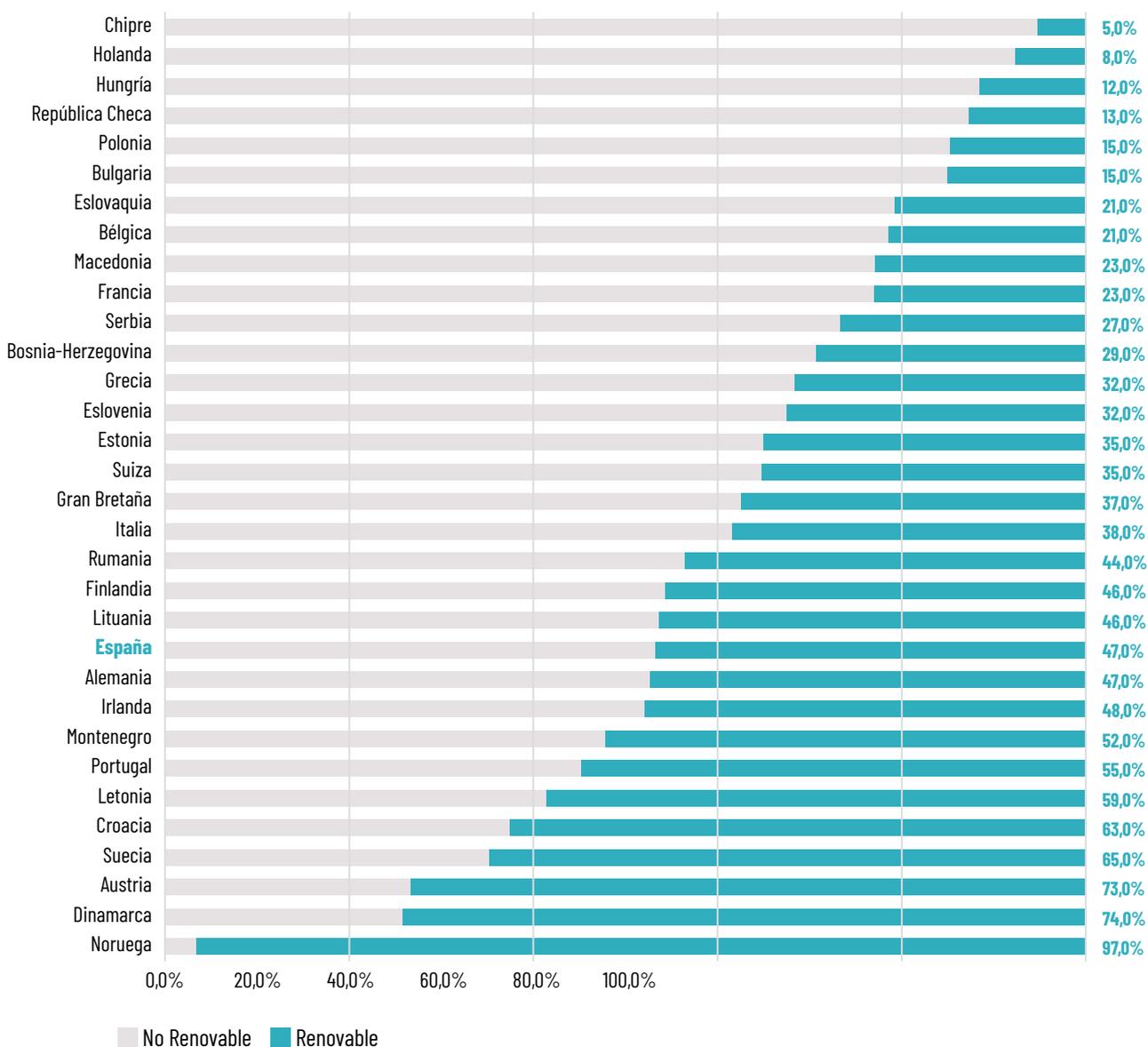


# 1 CADENA DE VALOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Según la plataforma europea ENTSO-E, España alcanza el puesto número 11, con el 47% en 2020, en generación de energía renovable entre los países miembros de la UE. La media europea alcanza el 38,6%, por lo que se encuen-

tra en una posición competitiva, mostrando una tendencia creciente en los últimos años y con perspectivas futuras positivas (especial mención al hidrógeno verde, producido a partir de electricidad de energías renovables).

**GRÁFICO 4. ORIGEN DE LA PRODUCCIÓN TOTAL EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE ENTSO-E (TWh) 2020.**





# 1 CADENA DE VALOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO

## TRANSPORTE – DISTRIBUCIÓN

Se trata de actividades aún reguladas, ya que su desarrollo y explotación están fuertemente sujetas a la economía de escala, al monopolio natural.

El transporte lleva la electricidad desde el punto donde se genera hasta los puntos de consumo de grandes consumidores industriales o hasta los puntos de las redes de distribución a través de las cuales se lleva la energía al resto de consumidores. Red Eléctrica de España es el titular de toda la red de transporte, siendo transportista único desde 2007. La red de transporte peninsular supone 41.262 km de circuitos eléctricos y representa un referente internacional en la integración en el sistema eléctrico de producción renovable.

La distribución es realizada fundamentalmente por seis compañías. Cada zona geográfica es gestionada por una compañía distinta.

## COMERCIALIZACIÓN

Desde la apertura del mercado energético en 2009, la figura de distribuidora y comercializadora de electricidad es separada. La comercialización queda liberalizada, centrándose en adquirir la energía eléctrica necesaria para sus clientes en el mercado. El usuario final puede libremente elegir la comercializadora.

Se diferencian dos tipos:

### 1 Comercializadoras de libre mercado.

Fijan sus propios precios, ofrecen tarifas únicas y proponen servicios adicionales.

### 2 Comercializadoras de referencia.

Autorizadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para aplicar la tarifa regulada, dependiendo el precio de la luz de la oferta y la demanda.





## 2 RETOS DEL MODELO ENERGÉTICO

**EL MODELO ENERGÉTICO ACTUAL PRESENTA** baja sostenibilidad en términos económicos y medio ambientales:

- La producción energética aún está basada principalmente en recursos energéticos fósiles finitos tales como el gas, el petróleo o el carbón, donde la competitividad está ligada a la evolución de los precios de las materias primas. Un sistema energético como el español, con alta dependencia del exterior, tendrá una alta vulnerabilidad a tensiones geopolíticas, así como a otros de diversa índole.
- En relación con el medio ambiente, la producción de energía supone unas elevadas emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), con impacto directo en el cambio climático y en el calentamiento global.

Las vías de solución pasan por una mejora en la eficiencia energética, así como por la implantación de tecnologías renovables que permitan la descarbonización del mix energético.

- **Eficiencia energética:** las economías con elevado peso de sectores intensivos en energía tendrán más dificultades en mejoras de este ámbito. En lo relativo a normativa, no hay avance significativo reciente y el mercado muestra fallos y barreras que limitan los incentivos a invertir (tales como precios energéticos subvencionados o el no internalizar todos los costes ambientales).
- **Energías renovables:** baja dependencia del exterior al utilizar recursos autóctonos tales como el viento, sol, agua; sin emisión de CO<sub>2</sub> y con impacto positivo en la balanza de pagos nacional, al reducir la necesidad de importaciones de combustibles fósiles. Sin embargo, son tecnologías aún más caras que las convencionales, no tienen capacidad de cobertura de picos en la demanda (baja seguridad en el suministro) y son intensivas en inversiones de infraestructuras de transporte (con el consecuente impacto económico en los consumidores).





## 2 RETOS DEL MODELO ENERGÉTICO

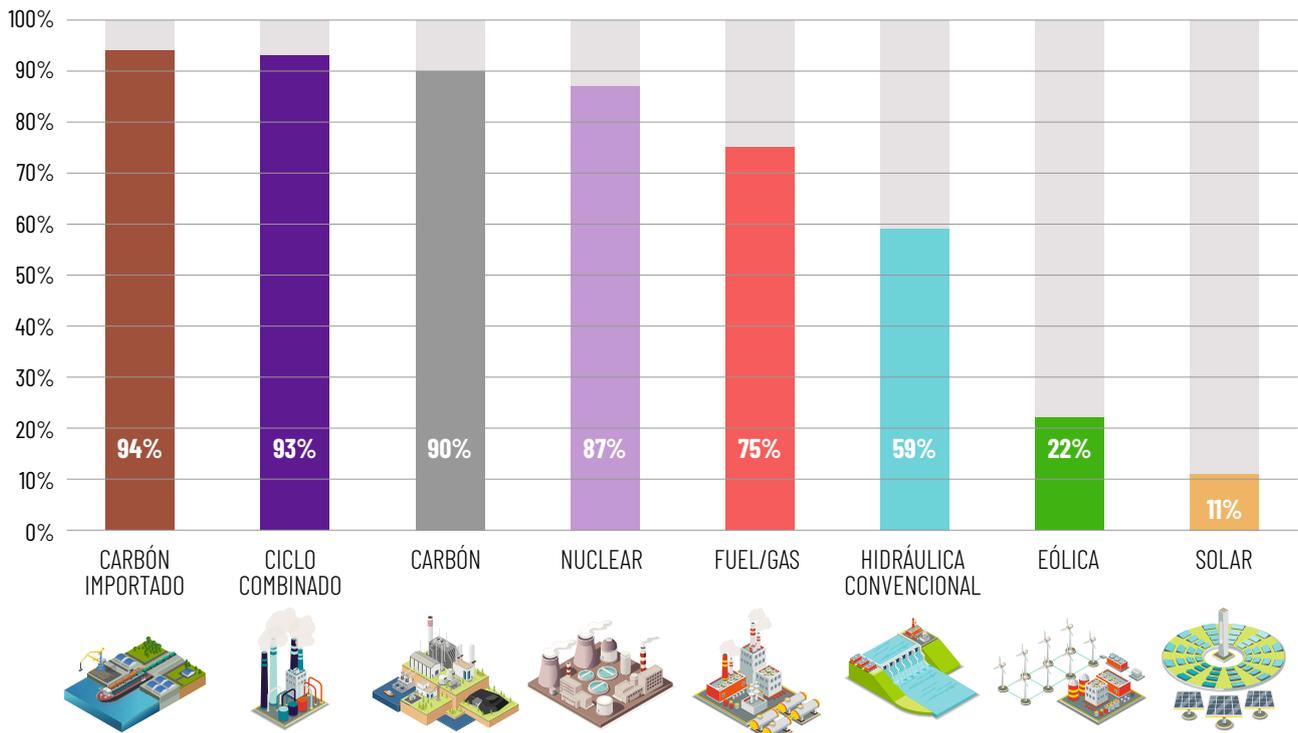
Teniendo en cuenta lo anterior, la energía nuclear podría considerarse como una eficaz alternativa: su materia prima (uranio) tiene una disponibilidad geográfica en zonas políticamente estables tales como Canadá o Australia (al contrario que gas / petróleo) y, además, supone un peso reducido en los costes totales. Hay que añadir que su nivel de cobertura de demanda es elevado, llegando a alcanzar el 87% (alta seguridad en el suministro). No obstante, hay que tener presente la fuerte presión social en términos de residuos radioactivos y en materia de seguridad, así como los elevados costes de inversión y

las dificultades de financiación por los prolongados procesos de construcción.

### SEGURIDAD EN EL SUMINISTRO

En los últimos años, la mayor inversión realizada en nueva capacidad de generación se ha centrado principalmente en ciclos combinados y en renovables. Pero ha sido gracias a los ciclos combinados, el que se haya podido cubrir el fuerte aumento de demanda de energía y mantener así la seguridad de suministro del sistema en su conjunto.

**GRÁFICO 5. DISPONIBILIDAD EN LA COBERTURA DE LA DEMANDA ENERGÉTICA POR TIPO DE TECNOLOGÍA (% DISPONIBILIDAD).**



Fuente: Orden TEC/1258/2019.



## 3 ESTABLECIMIENTO DEL PRECIO DE LA ENERGÍA

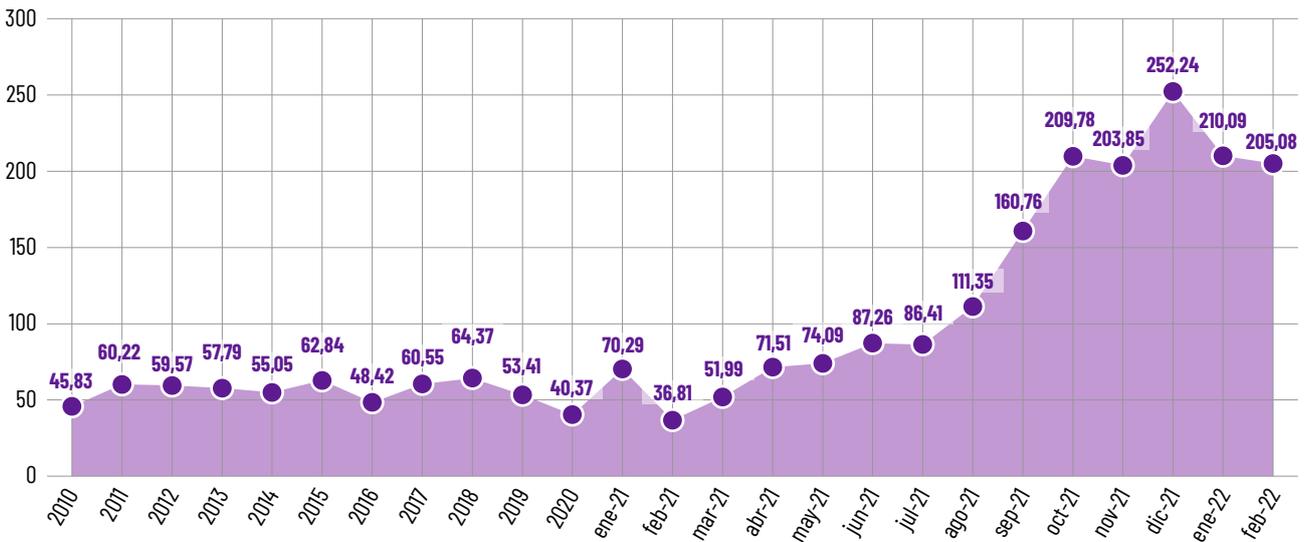
**EL DISEÑO Y EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS** de la electricidad deben asegurar una asignación óptima de los recursos para conseguir la eficiencia económica en el sistema eléctrico. Si su establecimiento es incorrecto (los costes reales de suministro no son reflejados adecuadamente), las decisiones de inversión y consumo no serán óptimas para los consumidores. Tampoco será beneficioso para los generadores de energía, que pueden enfrentarse a un exceso de demanda, a tener que incrementar su producción de electricidad y por ello, a utilizar fuentes con emisión de gases de efecto invernadero (con mayor disponibilidad) y, finalmente, no llegar a cumplir los compromisos de disminución fijados por ley.

Los precios del sistema mayorista de electricidad están fijados bajo el **sistema marginalista**, donde todas las tecnologías generadoras de energía cobran el precio de la última unidad de generación necesaria para satisfacer la demanda de cada momento, con independencia de los costes de producción propios y de la oferta que realicen.

Este sistema evita que los generadores en su oferta estimen cuál será la oferta aceptada más cara y oferten a tal precio, aunque tal precio sea superior a sus costes, y por ende se alcance un mayor coste para los consumidores finales. Esa manera de fijar precios, también llamada **Pay as bid**, tendría un impacto negativo en la eficiencia del mix de generación energética, ya que provocaría que generadores con costes variables bajos no llegasen a encajar en el mercado mayorista al ofertar a un precio superior y, por tanto, no llegarían a producir a pesar de que su suministro eléctrico hubiera sido a un coste menor.

Por todo lo anterior, hay que tener presente que el gas / ciclos combinados muestran disponibilidad y dan seguridad al suministro, siendo habitualmente la última tecnología en satisfacer la demanda puntual. Las variaciones en el precio del gas impactarán de manera absoluta en el precio final de la energía basado en el sistema marginalista. La tendencia al alza del precio del gas en los últimos meses tiene correlación directa con la evolución del precio de la electricidad.

**GRÁFICO 6. PRECIO MEDIO FINAL ANUAL DE LA ELECTRICIDAD EN ESPAÑA DE 2010 A 2022 (€/MWh).**



Fuente: Statista.



## 3 ESTABLECIMIENTO DEL PRECIO DE LA ENERGÍA

**GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL GAS NATURAL HASTA EL 01/04/2022 - €/kWh. ÍNDICE TTF GAS (TITLE TRANSFER FACILITY).**

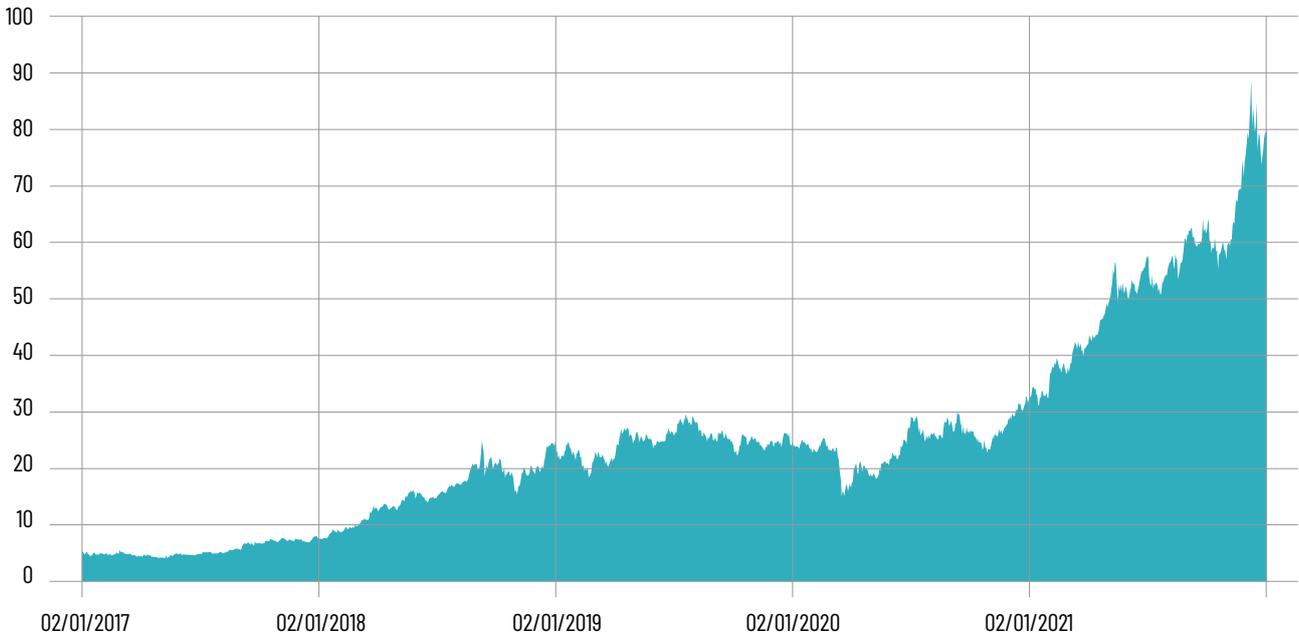


Fuente: [www.tradingeconomics.com](http://www.tradingeconomics.com).

En relación con la normativa vigente para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs), el sistema cap and trade fija un tope de emisiones y permite transferir los derechos de emisión con un valor económico. Las centrales de ciclo combinado deben adquirir derechos de CO<sub>2</sub> en el mercado para poder emitir a la atmósfera durante su actividad. Esa compra de derechos se repercute aumentando su coste de producción de electricidad. Por ello, mientras los ciclos combinados sean la última tecnología en cubrir la demanda y, en consecuencia, marquen el precio en la generación eléctrica, la evolución del precio de emisiones del CO<sub>2</sub> tendrá un impacto significativo en el precio de la luz.

La evolución de precios de los derechos ha cambiado de forma significativa desde 2005. En julio de 2021, comenzó un aumento de la cotización, llegando incluso a doblar el valor respecto al año anterior.

**GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE DERECHOS DE EMISIÓN EUA DE CO<sub>2</sub> (PRECIO SPREAD).**

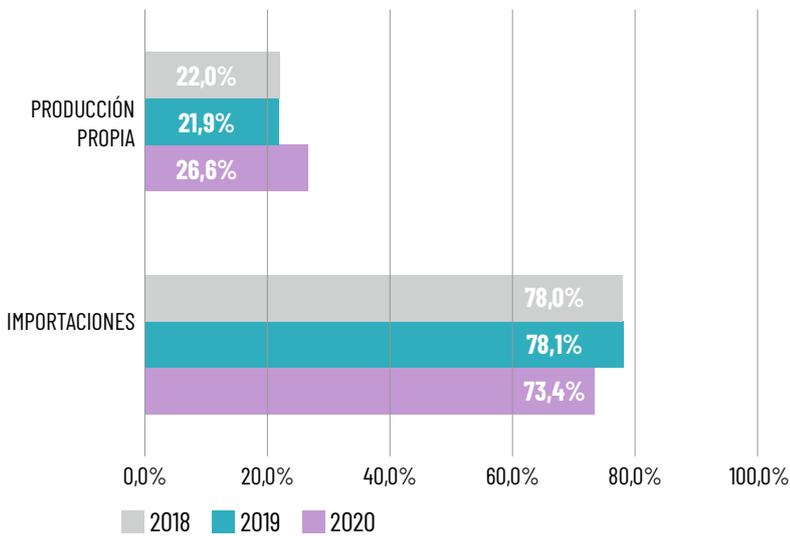


Fuente: Sendeco2.



# 4 BALANCE ENERGÉTICO ESPAÑOL - GAS

GRÁFICO 9. BALANCE ENERGÉTICO ESPAÑOL 2018-2020.



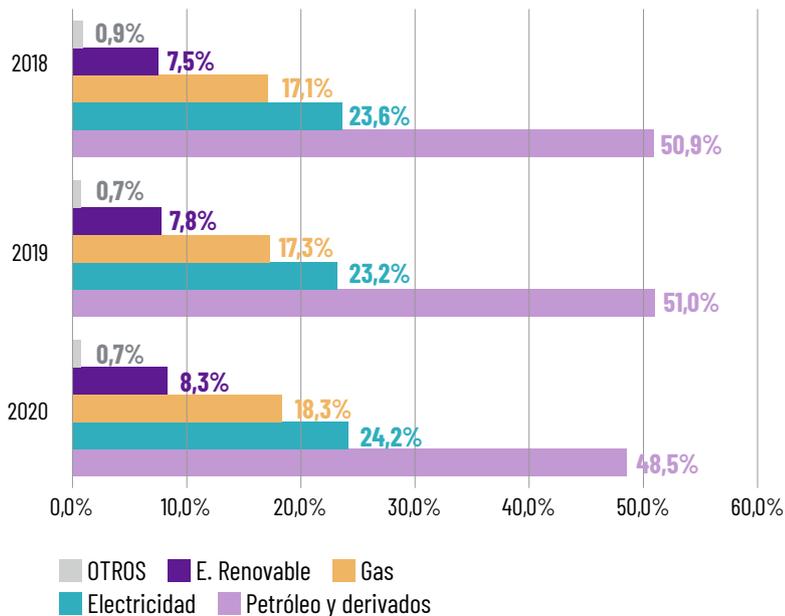
Fuente: Eurostat y elaboración propia.

**EL BALANCE ENERGÉTICO ESPAÑOL MANTIENE** una estructura constante en los últimos años, caracterizado por unas elevadas necesidades del exterior. En 2020, el 73,4% de la energía disponible para el país (para transformación posterior, aplicación al sistema productivo o directamente para el consumo final) provenía del exterior, frente al 26,6% aportado por la generación nacional.

El petróleo y derivados y el gas representan las principales importaciones, con el 69% y 26%, respectivamente, sobre el total importado. Como se indicaba anteriormente, el mix productivo propio muestra una fuerte presencia de renovables (48,4% en 2021) nuclear (21,9%) y ciclos combinados (15,2%).

Asimismo, el consumo de energía final en España confirma los fuertes requerimientos de petróleo y gas: el primero supone el 49% de la energía final consumida en 2020 (con 37.897 KTOE - Kilotonnes of oil equivalent), siendo el gas el 18%. La electricidad alcanza el segundo puesto con el 24%.

GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN CONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN ESPAÑA 2018-2020.



Fuente: Eurostat y elaboración propia.

## SISTEMA GASISTA

Las necesidades españolas de gas están fuertemente ligadas a las importaciones, ya que la producción nacional es residual. Los puntos de entrada más utilizados están conectados con el norte de África: Magreb-Europa entre Marruecos y Cádiz, y Medgaz entre Argelia y Almería, a través de gasoductos.

Desde que hay registros, Argelia ha sido el principal país suministrador de gas. Sin embargo, desde enero de 2022, Estados Unidos ocupa la primera posición. La crisis diplomática que afecta a Marruecos y Argelia provocó una caída de las importaciones del país vecino, así como la actual guerra Rusia-Ucrania, que ha cambiado el panorama de proveedores gasísticos en 2022. El pasado mes de febrero de 2022, EE.UU. alcanzó el 33,8% del total de gas recibido, seguido de Argelia con el 24,3%.



## 4 BALANCE ENERGÉTICO ESPAÑOL - GAS

Las importaciones fuera de los gasoductos se basan en Gas Natural Licuado GNL (en lugar de gas natural), a través de buques metaneros destinado a las plantas gasificadoras, donde es descargado para su procesamiento.

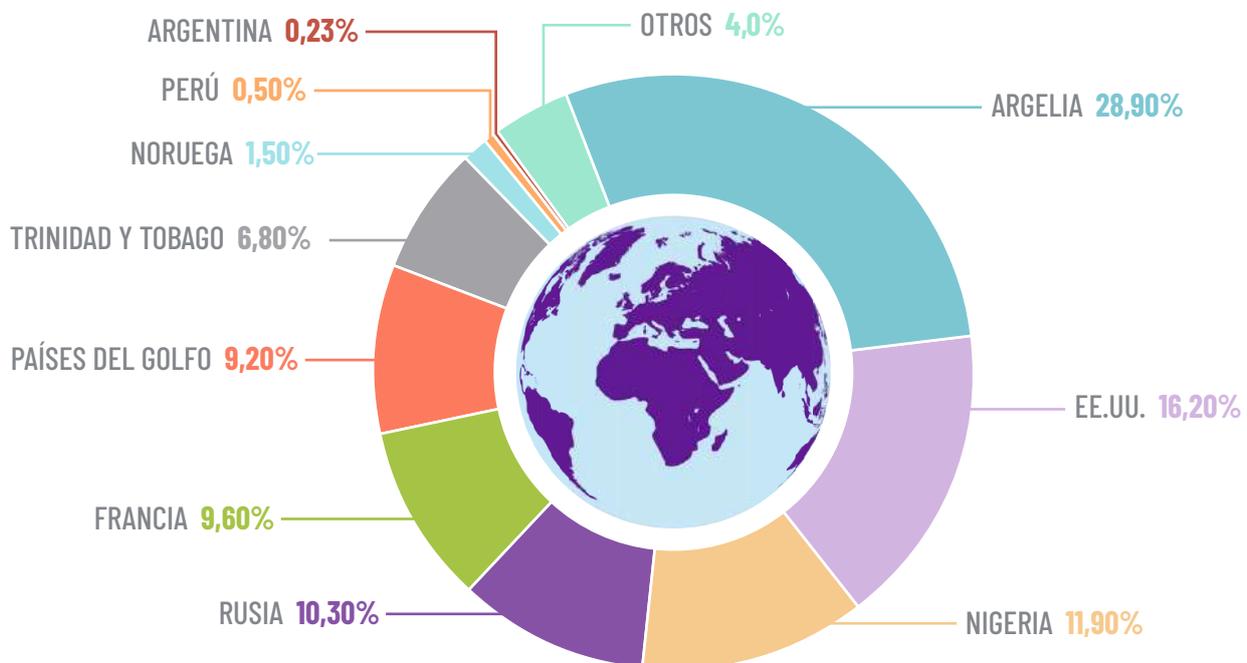
La diversificación de orígenes del gas ha ayudado a obtener un nivel de seguridad de suministro aceptable en el sistema gasista español. Ha habido un rápido crecimiento de infraestructuras y numerosos contratos de aprovisionamiento, con gran variedad de países que han puesto a España en un lugar singular respecto a otros países de la Unión Europea.

En 2020, el 10,3% de las importaciones totales españolas provenían de Rusia, si bien esta posición es baja respecto la media de Europa. Según Eurostat, en 2020, los antiguos países

miembros de la URSS fueron los mayores consumidores de gas ruso (100% de las necesidades), seguidos de Finlandia con el 67,2%, Alemania con el 65,1% y Polonia, con el 54,7%. Para Italia, las importaciones representan el 43,2% y para Francia, el 16,7%.

Como principal debilidad del sistema gasista español se encuentra la escasa capacidad de interconexión. La existente con Francia es la de mayor valor estratégico, como puerta de conexión al resto de sistemas europeos. España acumula un tercio de las reservas de gas de toda Europa, pero la capacidad de conexión es mínima. Asimismo, las importaciones de GNL a través de buques metaneros, en lugar de gas natural por gasoductos, presentan un aumento en el precio final, al tener que añadir el coste del proceso de transformación de GNL a gas natural.

**GRÁFICO 11. ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE GAS EN 2020.**



Fuente: Enagás (Gestor Técnico del Sistema Gasista).



# 5 BARÓMETRO SOLUNION

**SOLUNION HA REALIZADO UN SONDEO EN** los últimos dos meses entre varias compañías españolas (grandes empresas en términos de facturación y mayoritariamente electrointensivas), de cara a conocer el alcance de la subida del precio energético, así como sus perspectivas para 2022.

El 68% de las empresas consultadas aplicarán para 2022 una subida en sus precios como medida de contingencia al aumento del coste energético, y tan solo el 15% valora una parada en la producción. Ese traslado a los clientes está basado en que el 59% piensa que la capacidad de absorción de subida de precios es alta, mientras que un 35% la considera media.

Por ello, el 59% de las empresas consideran que sus ventas se mantendrán estables en 2022 e incluso un 24% prevé una mejora.

Es destacable que el 65% de las empresas consultadas no tiene firmado un PPA (Power Purchase Agreement con precios fijos a largo plazo con fuentes renovables) y, en el caso de tenerlo firmado, la cobertura energética que le ofrece no es total, por lo que quedan expuestos a la volatilidad de los precios eléctricos: un 41% va al mercado diario, frente a un 12% con duración de contrato eléctrico superior al año. Tan solo el 6% de las empresas consultadas se ha enfrentado a una cancelación anticipada del contrato por parte de la comercializadora.

## BARÓMETRO GLOBAL

CUESTIONES					
Peso del coste energético en los gastos de explotación	<30%	30% - 60%	> 60%		
	65%	29%	6%		
Evolución coste último año	Subida del coste < 50%	Entre el 50% - 100%	> 100%	Sin impacto relevante	
	18%	29%	47%	6%	
EBITDA I: Evolución 2021	Caída EBITDA < 10%	Caída EBITDA > 20%	Sin impacto	Mejora	
	35%	12%	24%	29%	
EBITDA II: FCST 2022	Caída EBITDA < 10%	Entre el 10% - 20%	Caída EBITDA > 20%	Sin impacto	Mejora
	12%	18%	24%	35%	12%
Demanda / Ventas I: Evolución 21	Caída ligera	Caída media	Fuerte caída	Se mantendrá estable	Mejora
		6%		53%	41%
Demanda / Ventas II: FCST 2022	Caída ligera	Caída media	Fuerte caída	Se mantendrá estable	Mejora
	6%	6%	6%	59%	24%
Tipos de suministro I: PPA y peso	PPA firmado < 50% necesidades	PPA firmado > 50% necesidades	Sin PPA		
	6%	29%	65%		
Tipos de suministro II: gas	Compras a SPOT	Plazo del contrato < 6 m	Plazo contrato 6 m - 1 año	Plazo del contrato >1 año	Cancelación unilateral
	41%	12%	24%	12%	6%
Capacidad absorción clientes	Baja	Media	Alta		
	6%	35%	59%		
Planes de contingencia aplicados	Traslado de precios	Paradas de producción	Ninguno		
	68%	15%	6%		



# 6 MEDIDAS REGULATORIAS RECIENTES

**TENIENDO EN CUENTA LAS TENSIONES** geopolíticas en los últimos meses, principalmente por la guerra en Ucrania, el pasado 29 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto-ley para adoptar medidas de respuestas urgentes a las consecuencias eco-

nómicas y sociales. El Plan prevé movilizar 16.000 millones de euros de recursos públicos, 6.000 millones de ellos en ayudas directas y rebajas de impuestos, y 10.000 a través de una nueva línea de avales gestionados a través del ICO.

## PRINCIPALES MEDIDAS EN MATERIA DE ENERGÍA



**España, junto a Portugal, aplicarán un mecanismo temporal y extraordinario para aminorar el impacto del precio del gas natural en la configuración del mercado mayorista de la electricidad.** Fijarán un precio de referencia del gas en torno a 40 €/MWh y marcarán un precio medio de 50€/MWh durante los 12 meses de su vigencia. Esta medida fue aprobada los pasados 24 y 25 de marzo por el Consejo Europeo y se espera que sea activada a mitad del mes de mayo.



**Bonificación de la gasolina.**



**Prórroga de rebajas fiscales hasta el 30 de junio** del tratamiento fiscal extraordinario que recibe la electricidad desde el verano pasado.



Windfall profits o beneficios caídos del cielo: **Actualización del régimen especial del que disfrutaban las plantas que producen energía renovable** para que no reciban más recursos de los que les corresponden según la legislación vigente.



**Las plantas de generación renovable podrán vender su electricidad al margen del mercado mayorista** a partir del 1 de enero de 2023, lo que facilitará una mayor liquidez de electricidad.



**Medidas para fomentar y acelerar las renovables:** agilidad en tramitación de los proyectos de energía eólica y fotovoltaica, mayor autoconsumo, y se permitirá el despliegue de energía fotovoltaica flotante.



**Reducción del 80% de los peajes que paga la industria electrointensiva por el uso de las redes de transporte y distribución de electricidad,** así como incremento de la dotación destinada a compensar costes indirectos de CO<sub>2</sub> a las industrias beneficiarias. También incluye ayudas específicas para sectores cuyo consumo de gas por producto final es particularmente alto.



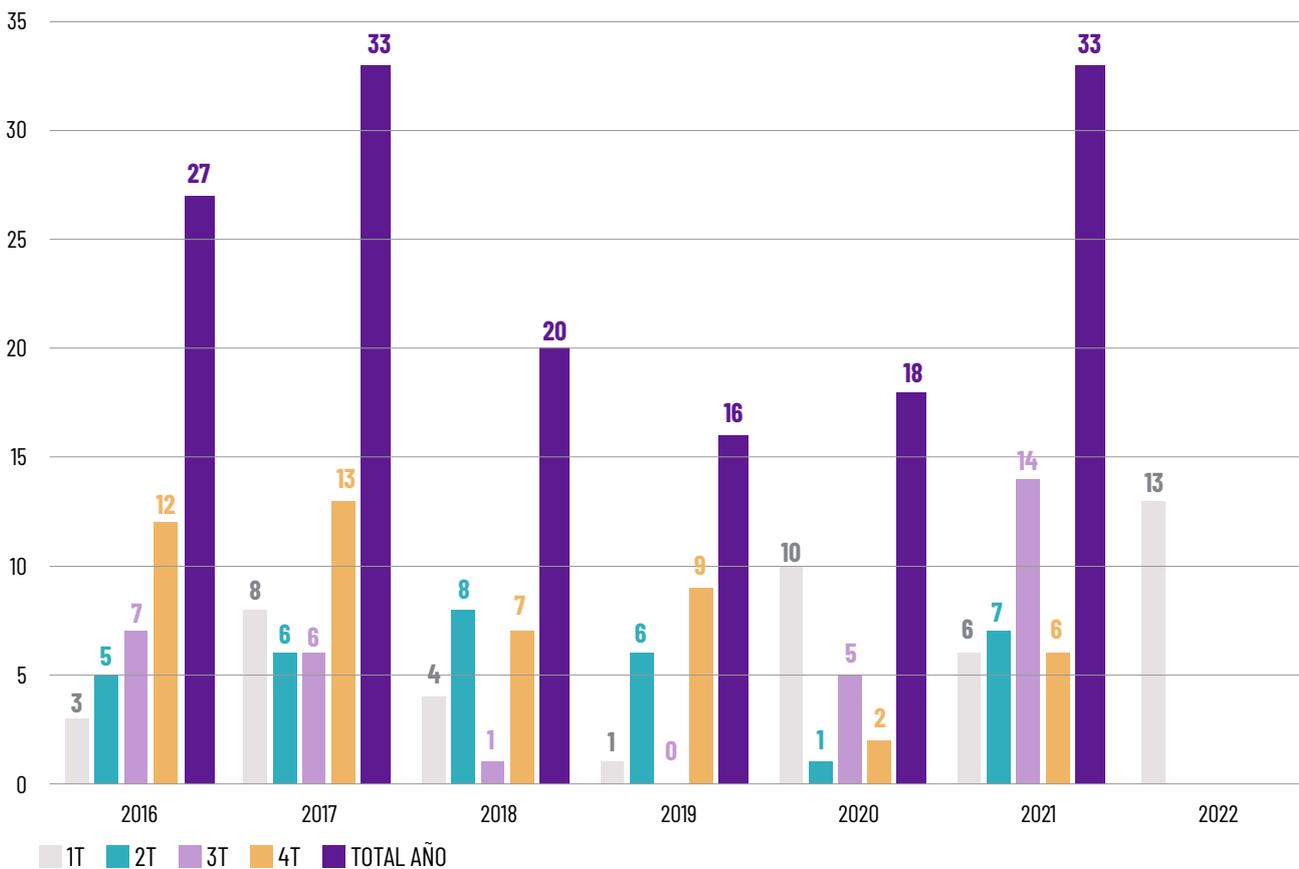
# 7 INSOLVENCIAS

**EL NÚMERO DE INSOLVENCIAS HA CRECIDO** fuertemente en 2021 (+83% con 33 casos), concentrándose principalmente en el segundo semestre, en paralelo con la subida del precio eléctrico. A cierre del primer trimestre de 2022, se confirma esta tendencia alcista y aumenta un +117% hasta alcanzar las 13 insolvencias (vs 6 en 03/2021). Para el segundo trimestre de 2022, cabe esperar un nuevo aumento, si bien se mantendrá en un número muy contenido y de poca relevancia respecto al resto de sectores económicos (14º puesto de entre 21 sectores económicos en el primer trimestre de 2022).

Es relevante considerar que en 2020-2021 ha estado en vigor la dispensa en la presentación de concurso de acreedores (desde marzo 2020) y, aun así, el número se ha mantenido en 2020 e incluso aumentado en 2021, por lo que, si tal dispensa finalmente termina en junio de 2022, podría dar lugar a un efecto rebote en todos los sectores.

Con el fuerte incremento de los precios de la electricidad/gas natural desde mitad del segundo semestre de 2021, han sido las comercializadoras de libre mercado (quienes fijan sus propios precios, ofrecen tarifas únicas y

## INSOLVENCIAS, NÚMERO DE EMPRESAS.



Fuente: BOE.

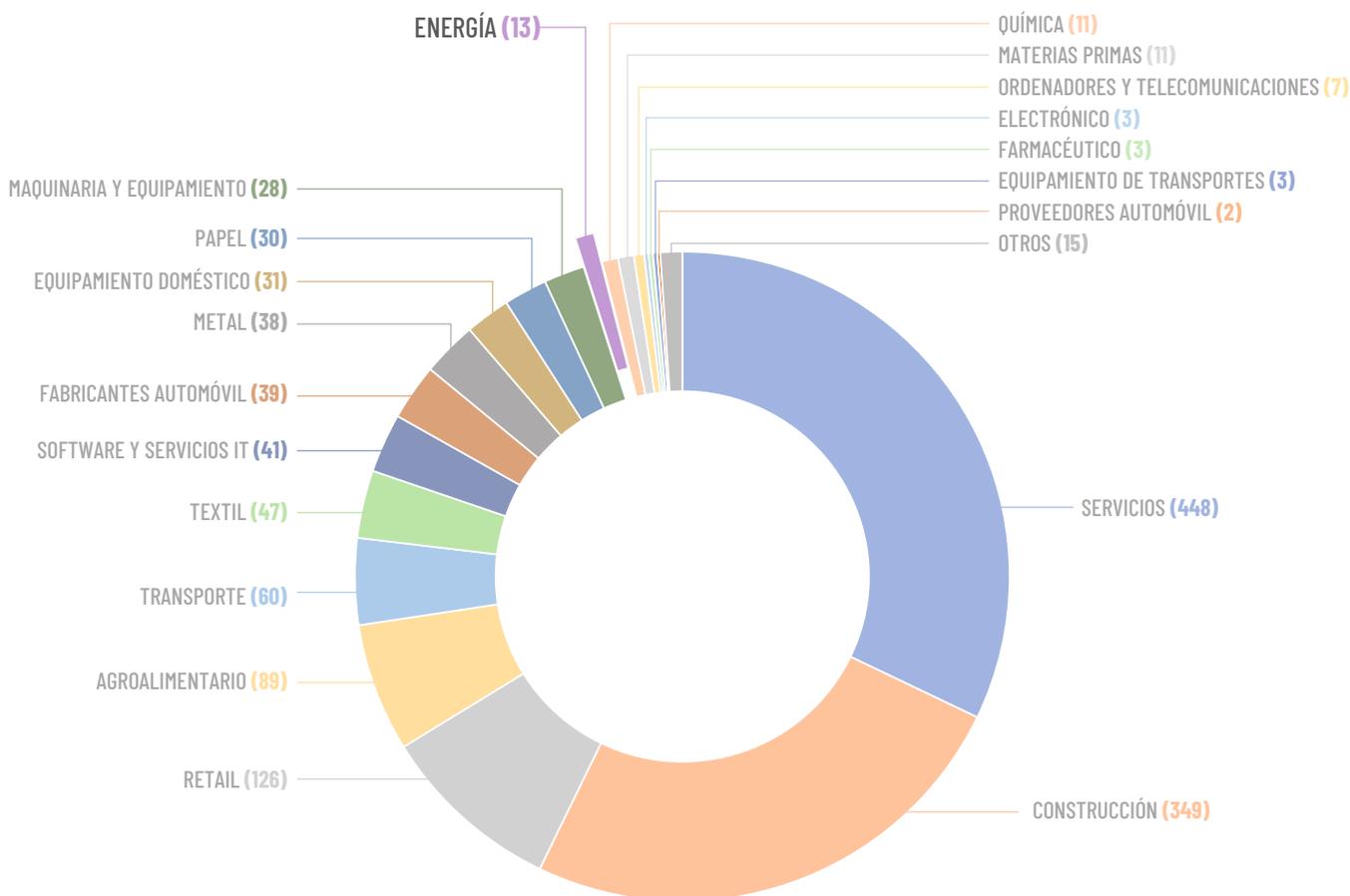


# 7 INSOLVENCIAS

proponen servicios adicionales) las más impactadas en cuanto a quiebras y bajada de solvencia. Algunas han cerrado voluntariamente y otras han sido inhabilitadas por el órgano regulador. Por norma general, este tipo de comercializadoras compran en el mercado diario la energía que posteriormente suministran a sus clientes a precios contratados (fijados antes de la fuerte subida). Al no tener cubierto el riesgo con contratos a plazo, no han podido cumplir los términos

contractuales. Asimismo, el encarecimiento de las garantías vigentes con los operadores del mercado y de redes, que se actualizan con los precios, los impagos por parte de los clientes y el coste fiscal del IVA soportado (las comercializadoras pagan el 21% a las distribuidoras, si bien cobran el 10% a los clientes debido al recorte del IVA de la luz, que se estableció el año pasado por el Gobierno), también han impactado significativamente en su solvencia.

## INSOLVENCIAS SECTORIALES T1 2022.



Fuente: BOE.

**DATOS Y PREVISIONES A MAYO 2022.****Autora:** María Ángeles Piñero Martín, Analista de Riesgos de Solunion España.**ADVERTENCIA:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a **(I)** la coyuntura económica general; **(II)** el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; **(III)** la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; **(IV)** la tasa de conservación de negocio; **(V)** niveles de morosidad; **(VI)** la evolución de los tipos de interés; **(VII)** los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; **(VIII)** la competencia; **(IX)** los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; **(X)** los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; **(XI)** el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; **(XII)** las operaciones de reorganización y **(XIII)** los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.